

OFICIO No. 013-HACB-2019

Salinas, 24 de mayo del 2019

Señores Accionistas

Cía. **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad para agradecerles de antemano la designación de Comisario de la compañía efectuada a través de la Resolución No. 03-JA-LABGENPS-2018.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa, en mi calidad de Comisario amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informes de resultados de las actividades culminadas el 31 de diciembre de los periodos 2017, donde se puede observar lo siguiente:

- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo con las normativas vigentes y presentan razonabilidad en los saldos de las cuentas.
- Con excepción de la obligación financiera pendiente a subir en la página web de la Superintendencia de Compañías del periodo 2017, la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones pendientes, especialmente las tributarias.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en mi persona, para la designación de Comisario de vuestra compañía.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

LABORATORIO LARVAS GENESIS PS LABGENPS, se constituye como Sociedad Anónima el 26 de enero de 2017 cumpliendo las normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar actividades económicas de pesca y acuicultura, en sus diferentes etapas de producción, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación, entre otras, sujetándose a las disposiciones legales establecidas por los Organismos competentes para tales actividades, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades comerciales desde el 20 de marzo de 2017, según consta en el Registro Único de Contribuyente RUC 2490019041001.

2. INTRODUCCION

Mediante resolución No. 03-JA-LABGENPS-2019 de fecha 12 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.** en sesión extraordinaria se me designó por segundo periodo las funciones de Comisario de la compañía contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías para evaluar las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018 y emitir el informe a la Junta de Accionistas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información de las cuentas que conformen los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente actividades inherentes las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión a las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se pudo determinar que ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El análisis y evaluación a los Estados Financieros, se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias, societarias y laborales emitidos por los organismos de control (Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros), cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1 El Estado de Situación Financiera del presente periodo revela las siguientes cifras:

TABLA No. 01
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / BALANCE GENERAL

ACTIVO		
Activo Corriente	247.615,64	
Activo no Corriente	25.322,22	
Total de Activos		272.937,86
PASIVO		
Pasivo Corriente	198.805,67	
Pasivo no Corriente	0,00	
Total Pasivos		198.805,67
PATRIMONIO		
Capital suscrito	800,00	
Reserva legal	2.781,91	
Reserva de Capital	5.027,20	
Utilidad acum. de ejercicios anteriores	27.819,05	
Utilidad del Ejercicio	37.704,03	
Total Patrimonio		74.132,19
TOTAL PASIVO Y PATROMONIO		272.937,86

Fuentes: Cifras extraídas del Estado de Situación Financiera y sustitutiva del Impuesto a la Renta del periodo 2018

Donde el grupo de Activo está representado por el 90.72% del Activo Corriente y el 9.28% de Activo no Corriente; el Pasivo está conformado por el 100% de Pasivo Corriente; y el Patrimonio está compuesto por el 1.08% de Capital Suscrito, 3.75% de Reserva Legal, 6.78% de Reserva de Capital, 37.53% Utilidad acumulada de ejercicios anteriores y 50.86% de Utilidad del Presente Ejercicio.

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones administrativas, laborales, tributarias y societarias.

5.3 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	PERIODO 2018
Ingresos Operativos	1.405.341,10
- Costos de Ventas	-1.081.755,05
- Gastos de Administración	-264.442,47
Total de Costos y Gastos	-1.346.197,52
Utilidad Bruta del Ejercicio	59.143,58
- Participación Trabajadores 15%	-8.871,54
Utilidad antes de Impuesto	50.272,04
- Impuesto a la Renta 25%	-12.568,01
Utilidad del Ejercicio	37.704,03

Ingresos que han permitido obtener una rentabilidad de 2.68% con respecto al total de ingresos por ventas.

5.4 Cifras que se encuentran debidamente declaradas en el Impuesto a la Renta.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2018, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.**, los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

La Junta de Accionista debe aprobar los Estados Financieros y sus anexos del periodo fiscal 2018 para continuar con el trámite de legalización en la Superintendencia de Compañías.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la compañía **LABORATORIO DE LARVAS GENESIS PS LABGENPS S. A.**, al 31 de diciembre del 2018.

Salinas, 24 de mayo de 2019



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba
RUC # 0910801265001